



1er Encuentro de Políticas de información de Argentina  
13 de septiembre de 2022



# Políticas nacionales de información: pasado presente y futuro de una historia abierta



Alejandra Aracri  
Universidad Nacional de La Plata  
alejandraaracri@gmail.com

# Racionalidad limitada y modelo incremental

Abordaje a través de la formulación selectiva de políticas: *es incremental, limitado, comparativo y sucesivo*

“Una política no es una decisión inédita, forma parte de una historia de decisiones, de la que se conocen los logros y fracasos de sus operaciones e intentos” (Aguilar Villanueva, p.49). Es un eslabón en una cadena de decisiones sucesivas que buscan lograr resolver un problema sin lograrlo cabalmente. Es un proceso: se rehace sin cesar, es un **conjunto de aproximaciones sucesivas a los objetivos deseados.**

Toda política tiene precedentes: cognoscitivos, memorias, experiencias

# Por qué una historia de la SI

*“Recuperar la memoria histórica sobre la Sociedad de la Información supone redescubrir el hilo conductor de conceptos, teorías y luchas en torno a la comunicación y la cultura que durante décadas construyeron nuestro presente. Las batallas actuales por la diversidad, y por las políticas públicas de cultura y de la SI alcanzan ahí todo su sentido.”*

*Mattelart "Pasado y presente de la sociedad de la información: entre el nuevo orden mundial de la información y la cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información"*

# Políticas de información: Una cuestión de fondo

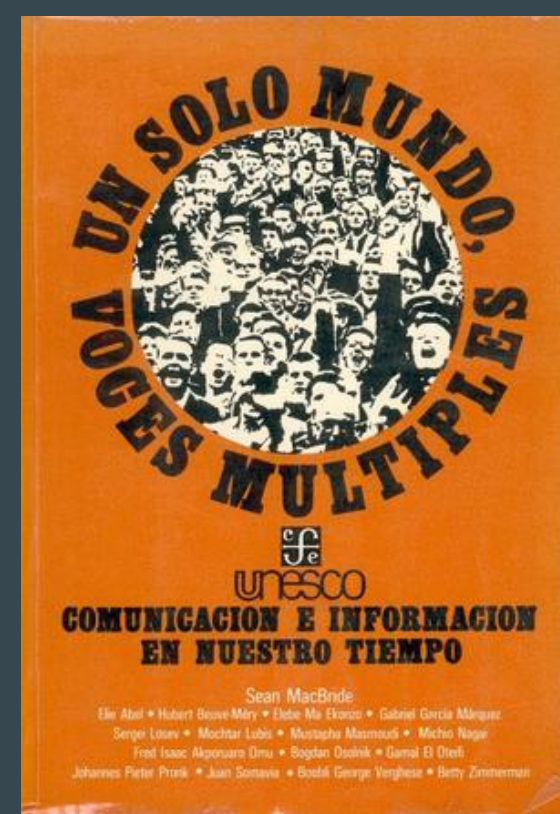
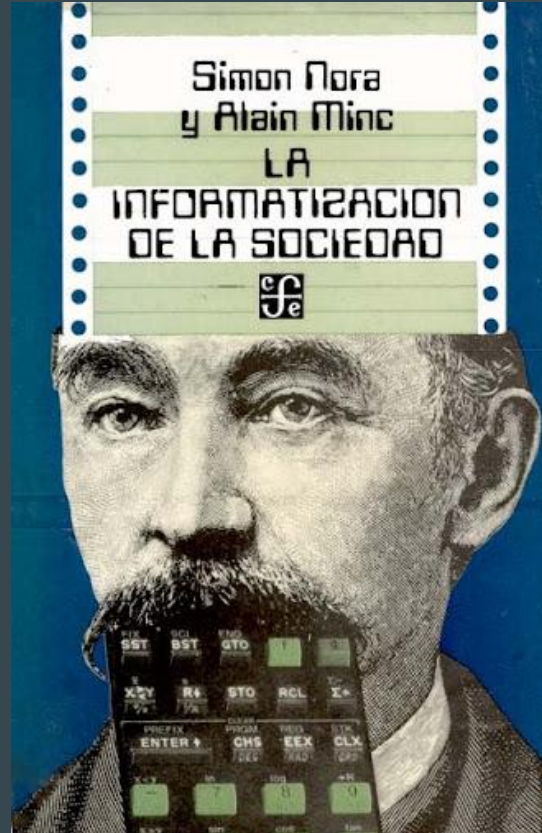
# UNESCO

- **Década del 60** **teoría desarrollista o de la modernización**: la diseminación del conocimiento y las tecnologías de los países del Norte, así como la extensión de la influencia de los medios de comunicación de esos países, repercutirá directamente en el desarrollo de los países del Sur.
- **Década del 70** estos postulados empezaron a ser claramente cuestionados por las **nuevas teorías de la dependencia que consideraban que la aplicación del modelo de comunicación “desarrollado”** generaba dependencia, y que el subdesarrollo de la periferia era requisito necesario para el desarrollo del centro hegemónico.

**1970**, la Conferencia General de la Unesco acordó un programa de ayuda a los estados miembros para formular sus **"políticas nacionales de comunicación"**.

**1973**, el mismo año en que se produce la primera de las denominadas “crisis del petróleo”, se celebra en Argel la **IV Cumbre de Países No Alineados**, que aprobó las líneas programáticas de lo que se llamaría el Nuevo Orden Económico Internacional. A partir de aquí, se sucedieron las declaraciones en favor de un sistema de relaciones diferente a nivel mundial en materia de comunicación —lo que se denominaría Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)—

- Su valor emblemático nace de su propósito de tratar de la comunicación desde una perspectiva mundial. La democratización de la comunicación debe plantearse desde esa dimensión.
- El derecho de informar y de ser informado
- “El espíritu del servicio público debe guiar este proyecto”
- Exteriorización de la memoria colectiva: stock de datos
- Democratizar la informática NO informatizar la sociedad
- Flujos transfronterizos de datos/Datos personales/Trabajo y Teletrabajo→ *Free Flow of Data*



# Preguntas de la época de profunda actualidad

Tensión 1: libre flujo de información para una mejora en la calidad de la vida sin vulnerar datos personales y la seguridad nacional;

Tensión 2: control de la información de los países del tercer mundo y Free flow data;

Tensión 3: seguridad nacional USA y cooperación otros países

# CONICET



Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Ente autárquico del Estado Nacional,

Principal organismo académico gubernamental dedicado a la promoción de la investigación científica y tecnológica en la Argentina.

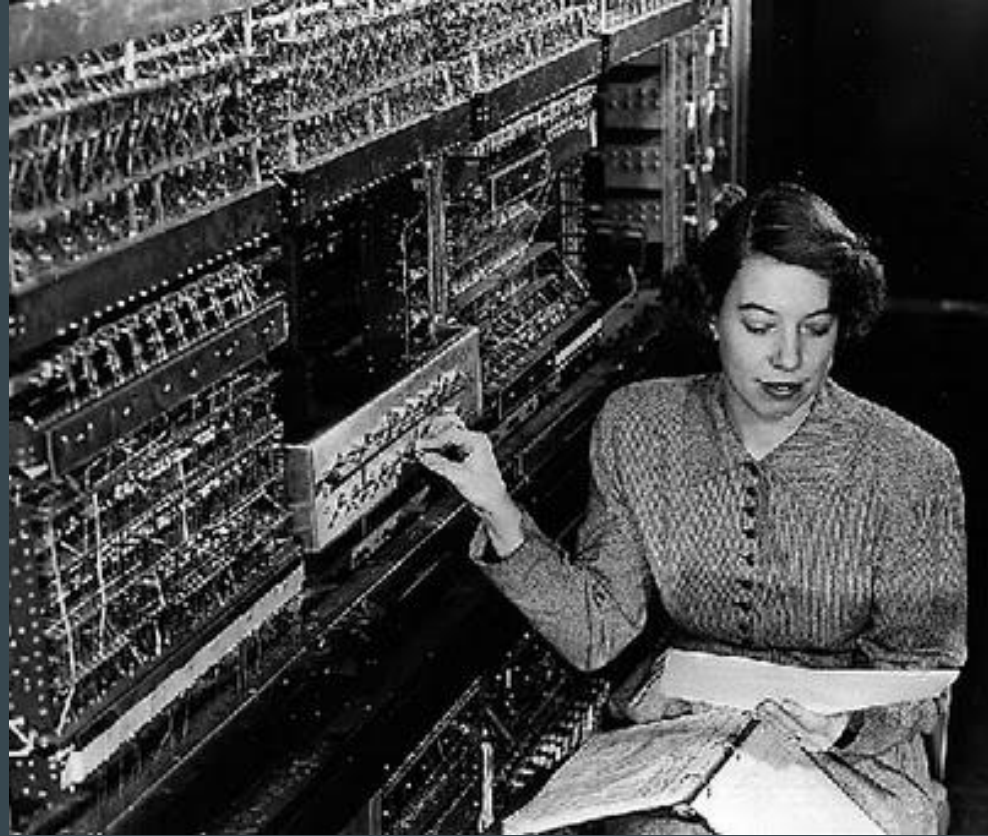
1958 se creó la **Biblioteca e Información Bibliográfica**, que en 1962 pasó a llamarse **Centro de Documentación Científica del CONICET**, y en 1976 adquirió la denominación que lleva actualmente: **Centro Argentino de Información Científica (CAYCIT)**.



# Clementina

Primera computadora para fines científicos llevada a la Argentina. Funcionó entre 1961 y 1971 en el Instituto del Cálculo dependiente de la Universidad de Buenos Aires

un sistema nacional de computación que le podía dar soporte a las empresas públicas y que crecieran en infraestructura, para trabajar en todo el sector estatal: Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTeL), ferrocarriles, YPF, agua, energía. Pero, además, que la investigación básica en computación estuviera dirigida a solucionar los problemas que planteaban esos sectores (Borlenghi et al, 2014, p.19)



# Cibercyn (Chile)

Documental



# ARSAT lanzó la Nube Pública Nacional, y ofrece infraestructura y servicios a demanda

23 de Abril de 2021 /

Consta de un portal Web de autogestión para organismos de la Administración Pública, y eventualmente privados en un futuro

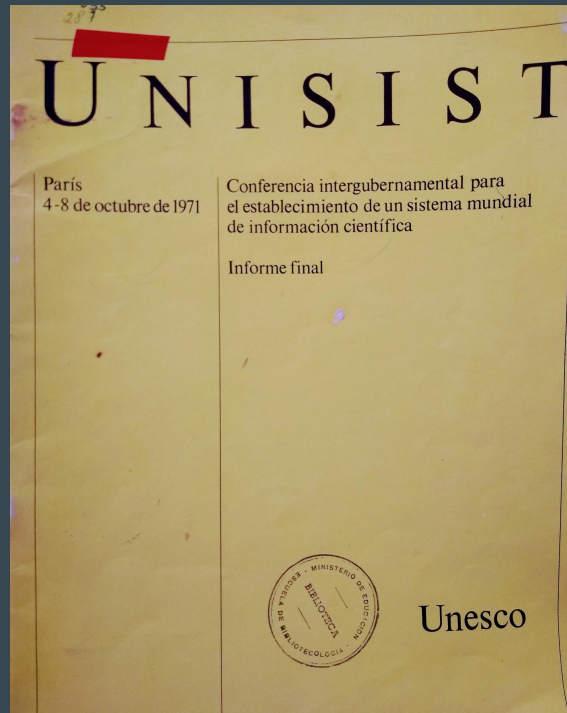


"Desde el 1º de abril de 2021, ya se encuentra desplegada en ARSAT la etapa 1 de la Nube Publica Nacional, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la Nación. Es, sin lugar a dudas, el hito más significativo en el Datacenter desde su construcción en el año 2013", dijo **Facundo Leal**, director de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.

"La nueva Nube Publica Nacional consta de un portal Web de autogestión, muy intuitivo, dinámico y simple de utilizar, donde los organismos de la Administración Pública (y eventualmente, en un futuro, privados) pueden contratar, pagando sólo por lo que se usa, infraestructura de computo, storage, networking y seguridad de manera simple y automatizada para desplegar sus proyectos en el Datacenter de ARSAT", explicó el directivo.



# Argentina y UNESCO 60 y 70



ARGENTINE/ARGENTINA/АРГЕНТИНА

Delegates/Délégués/Delegados/Делегаты

Dr. Werner Burghardt  
Ministro Consejero  
(Head of the Delegation)

Dr. Ricardo Gietz  
Chief of Department  
Centre of Scientific Documentation  
Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas

# Políticas de información

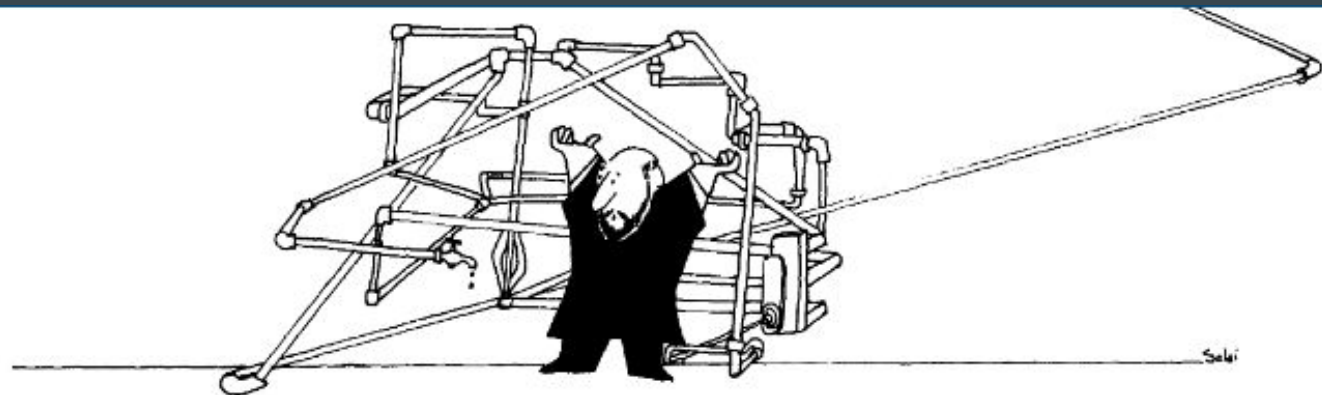
1994 Buenos Aires y GII

*El caso argentino resulta paradigmático de los desequilibrios derivados del tipo de desarrollo trazado por el modelo neoliberal y la veneración tecnológica engendrada en la década de 1990. Durante los años posteriores a la crisis de diciembre de 2001 se pudo observar la incongruencia que las estadísticas imprimían: mientras se daba el crecimiento permanente del número de líneas de teléfono móviles, el 50% de la población permanecía por debajo de la línea de la pobreza. (Jensen, 2006 en Gauchi Risso, 2013).*

Políticas de información:  
una cuestión de forma

# NATIS, 1976

UNESCO



*El sistema de circulación de la información es imperfecto.*

### 3. NATURALEZA DE LA INFORMACION

Antes de emitir un juicio sobre los dispositivos en vigor para el suministro de información y sobre su capacidad para cubrir las necesidades actuales y potenciales de los usuarios, es esencial considerar la naturaleza de la información.

Algunos autores han descrito la información como una mercancía. Esta concepción ha hecho que se intente considerar el valor mercantil de la información y el precio que el usuario está dispuesto a pagar por ella en función del valor que tiene para él. Este enfoque ha llevado inevitablemente a los llamados "estudios de mercados" sobre los servicios de información mediante preguntas como "¿Qué clase de información compraría la gente si pudiera?".

# 1988 SISNI

70 bibliotecarios con un experto de UNESCO “experto”

- Limitaciones, carencia de un sustento legal de los programas para un respaldo nacional.
- Proponen comité organizador en el seno del CONICET.

¿Por qué no prosperó?

- Argentina de los 80 (tecnologías, formación, inflación, sin posibilidad de girar dinero)
- Personalismos, 1989, los documentos se pierden (Di Vietro, 1999)



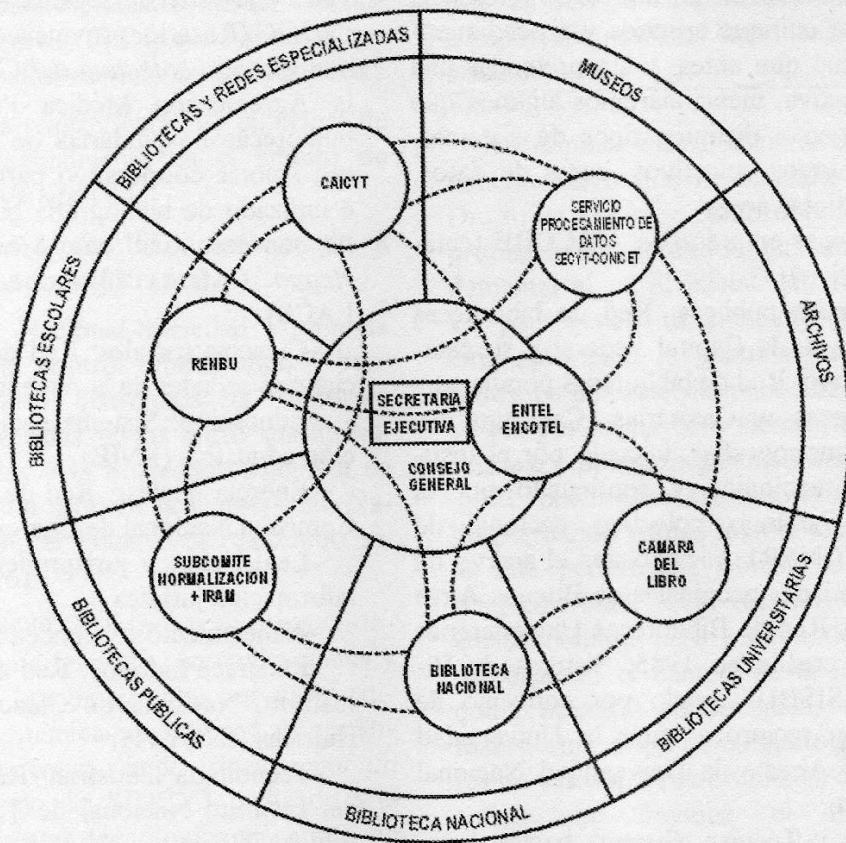


Figura 1. Anexo I. Diagrama del SIN

# 1968 Penna

1968 OEI Planeamiento de Servicios Bibliotecarios C.V. Penna (Desarrollo de las escuelas de bibliotecología en el país: seminario Planas)

- Sistema educativo y bibliotecas: una oportunidad, un deber
- Rechazar la biblioteca como institución de “cultura” aislada
- Falta de investigación entre los bibliotecarios
- Tensión entre “nuevos medios revolucionarios de comunicación” y la educación. p. 17
- Información bibliográfica, fuente de riqueza nacional. Técnica bibliotecológica para países en “vías de desarrollo”
- Las colecciones de bibliotecas universitarias y privadas: bien público p.20
- Niveles de planeamiento: nacional, internacional. La normalización
- El bibliotecario educador (p.28)

¿Sistemas y subsistemas? ¿Sistemas y redes?

# 1968 Penna

1968 OEI Planeamiento de Servicios Bibliotecarios C.V. Penna (Desarrollo de las escuelas de bibliotecología en el país: seminario Planas)

- Sistema educativo y bibliotecas: una oportunidad, un deber
- Rechazar la biblioteca como institución de “cultura” aislada
- Falta de investigación entre los bibliotecarios
- Tensión entre “nuevos medios revolucionarios de comunicación” y la educación. p. 17
- Información bibliográfica, fuente de riqueza nacional. Técnica bibliotecológica para países en “vías de desarrollo”
- Las colecciones de bibliotecas universitarias y privadas: bien público p.20
- Niveles de planeamiento: nacional, internacional. La normalización
- El bibliotecario educador (p.28)

¿Sistemas y subsistemas? ¿Sistemas y redes?

# 1995 ABGRA

Señala un cúmulo de actividades diversas en materia de redes de bibliotecas. Mesas de trabajo. Redacción del Anteproyecto de ley.

*Que el Gobierno Nacional cree como parte integrante de los planes de desarrollo económico y social, el SIFEBI con el fin de asegurar que todos los argentinos, independientemente de su grado de escolaridad, de su ubicación geográfica en el territorio nacional y de su profesión o actividad, el libre acceso a los recursos bibliográficos y documentales sea cual fuere el soporte que los contenga, sin limitaciones de cualquier naturaleza*

- 1996 Proyecto de ley.

# 1999 Simposio Electrónico de Sistema Federal de Información

*Todo sistema de información es, necesariamente, una vasta operación concreta de realidad en el ámbito bibliotecario*

*Solo aquellos sistemas que operan en redes serán los más capacitados para transmitir sus experiencias en cuanto a este tipo de estructuras.*

- Unidad profesional
- Foro permanente
- Consejo de trabajo
- Macrosistema
- Trabajo comunitario
- Lo político en biblioteca “la realidad política no es más que la resolución transitoria, de los espacios de poder”
- Formación
- Biblioteca Nacional + Congreso + CONABIP
- “Aprender a movilizarnos”
- Bibliotecas y medios masivos de comunicación

## Diferencia entre red y sistema

Una red de bibliotecas es una asociación de estos centros de información para la realización cooperativa de uno o varios procesos bibliotecarios: Catalogación, Información, Suministro de documentos, Adquisición.

A diferencia de las redes, un sistema (en general nacional o regional) está estrictamente planificado y su realización es inevitable. Es centralizado y administra los recursos públicos en función de los objetivos que se plantea. Depende de un organismo que es el encargado de desarrollar el plan de actividades propuesto (Ubieto Atur, 2002)

# Siglo XXI nos encontrará unidos y enredados

Castillo Atienza (2014)

- Bibliotecas Nacionales

BNMM

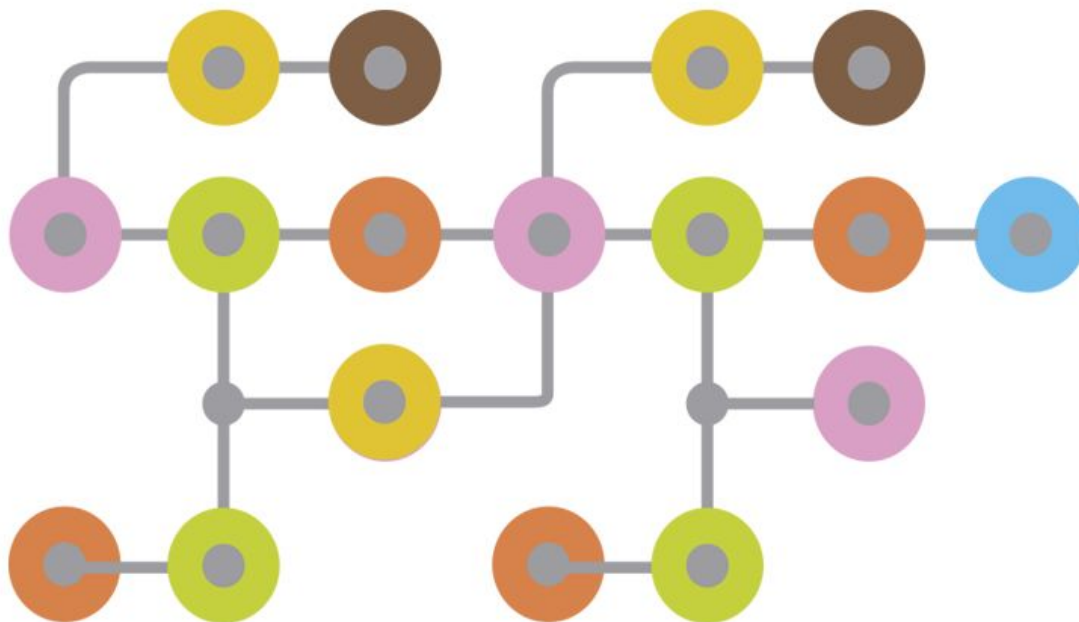
BNM Sistema de bibliotecas escolares y UI educativas

- Redes de bibliotecas (Recieria)

Sistemas de información

- SAIJ
- SINCA
- SNIE
- SNRD

Novidades Línea de tiempo Entrevistas Documentos Normativa jurisdiccional Redes Federales Contacto



**LEY  
Nº 26.917  
SISTEMA  
NACIONAL DE  
BIBLIOTECAS  
ESCOLARES Y  
UNIDADES DE  
INFORMACION  
EDUCATIVAS**



# PNI y Políticas Públicas

- Las PNI se han pensado de manera aislada. Deben pensarse como parte de programas nacionales de desarrollo
- Articular las políticas de información con las políticas públicas, sino solo estaremos frente a una declaración de deseos
- Falta de consulta a la población
- Grupos de interés, presión del mercado (Cardenas Zardoni, 2014)

# Políticas de información y políticas públicas

PI estrecho vínculo con las políticas generales de un país, con las políticas públicas sobre educación y cultura y con las realidades históricas y sociales de la propia nación y de la región latinoamericana

- 2006 Ley Nacional de Educación 26206
- 2008 Metas Educativas 2021(OEI)
- 2009 Primer Relevamiento Institucional de Bibliotecas Argentinas

Escuela: instrumento homogeneizador al servicio de un proyecto Nacional

Escuela: paradigma de la inclusión y la ampliación de derechos

# Marco normativo que acompaña a estos sistemas y redes

- Ley de propiedad intelectual 1933 → Modificació Marrakech (2021)
- Ley de protección de datos personales (2000)
- Ley del Sistema Nacional de Repositorios digitales (2013)
- Ley que crea el Sistema de bibliotecas escolares y UI educativa (2014)
- Ley de acceso a la información pública (2016)
- 

Políticas de la memoria

Movimiento de Acceso Abierto, Ciencia Abierta

# ¿Qué nos enseña el pasado que nos depara el futuro?

- Fondo: las políticas bibliotecarias no se comprenden en el vacío, están histórica, política y socialmente situadas
- Forma: Toda tecnología es política: el problema de las infraestructuras y la frontera de la propiedad intelectual del llamado capitalismo de plataformas nos interpela para pensar estructuras libres.
- Contenido: La concepción de la información como un bien público, como mercancía, sigue en debate. La PI son un proyecto de nación
- Sin trabajadores reconocidos por su trabajo no hay políticas públicas

# Bibliografía

## Sobre sociedad de la información

- Mattelart, Armand. Pasado y presente de la sociedad de la información: entre el nuevo orden mundial de la información y la cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información. En Zigurat , Año 7, número 6, noviembre 2006.
- MacBride, Sean. Un solo mundo, múltiples voces. Comunicación e Información en nuestro tiempo , FCE/UNESCO, México/París, 1980, tercera parte.

## Sobre políticas públicas

- Aguilar Villanueva, L. (1992). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva ed. La hechura de las políticas. (15-82). Miguel Ángel Porrúa.
- Aracri, A. y Fernández, C. (2020a). Políticas de información y bibliotecas en la provincia de Buenos Aires. El caso de los bibliotecarios referentes del CENDIE, Question, 1(65). [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11610/pr.11610.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11610/pr.11610.pdf)
- Aracri, Alejandra; Fernández, Clarisa Inés. (2020). Transformaciones en las políticas de información en Argentina (2015-2019): una mirada sobre las estructuras y actores. IV Congreso Estado y Políticas Públicas, 4 al 6 de septiembre de 2019, Buenos Aires, Argentina. Otro rumbo es posible: Agenda de desafíos para lo que viene. EN: Daniel García Delgado y Claudia Bernazza (comp.). Estado, políticas públicas y federalismo. Buenos Aires : FLACSO (Ponencia) [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13768/ev.13768.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13768/ev.13768.pdf)

# Bibliografía

## Sobre redes y sistemas

- Borlenghi et al. (2014). Sadosky, las políticas públicas y Clementina. En Italo Daffra (Ed) Historia de la Industria Informática Argentina. (16-21). CESSI. . <https://cessi.org.ar/libro-historia.php>
- Castillo Atienza, M. J. (2012). El sistema bibliotecario argentino. En: Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social [en línea]. Proyecto final de carrera. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>
- Di Vietro. (2000). El Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI): alternativas y estrategias bibliotecarias para su posible concreción. Revista Argentina de Bibliotecología,3, (pp.19-36).
- Parada, Alejandro. (2000). El Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI): alternativas y estrategias bibliotecarias para su posible concreción. Revista Argentina de Bibliotecología, 3, 43-52.
- Ubieto Atur, A. (2002). Redes de bibliotecas. En Luisa Orera Orera ed. Manual de Biblioteconomía. Síntesis, pp.443-466.

# Bibliografía

## Normativa

- Ley 26917. (2014). Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares. Recuperado en 26 de agosto de 2018, de [http://www.bnm.me.gov.ar/redes\\_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm](http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm)
- Ley 26899. (2015). Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. Recuperado en 26 de agosto de 2018, de <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>

## Fuentes

- Penna, C. (1969). Planeamiento de servicios bibliotecarios. UNESCO. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131721>
- UNESCO (1971). UNISIST: Conferencia intergubernamental para el establecimiento de un sistema mundial de información. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135602>
- UNESCO (1976). Natis. Política Nacional de Información. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000018995\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000018995_spa)